Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 446

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICION DE IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS" ID 402.577.

Asunción, 15 de noviembre de 2021.-

VISTA: La convocatoria a Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Impresora de Tarjetas Plásticas" ID 402.577; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34º de la Ley 2051/03 establece los procedimientos para la Contratación Directa; y,
Que, el Informe de Evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos legales exigidos, y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,
Que, el Artículo 28° de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de impresora de tarjetas plásticas, en el marco de la Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Impresora de Tarjetas Plásticas" ID 402.577, a la siguiente firma:

- SEGEL LOGÍSTICA S.A.: por un monto total de ₲ 81.994.000.- (guaraníes ochenta y un millones novecientos noventa y cuatro mil).

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
OA/RV
Resadm